

Fechas límite para las cuotas de afiliación de la PTA de California y premios

Cada unidad de PTA debe cumplir con las fechas límite establecidas por la PTA de distrito o la PTA de consejo.

Las fechas siguientes son las fechas límite de la PTA de California para los distritos.

Los consejos y distritos establecen sus propias fechas límite a fin de cumplir con las fechas límite estatales.

AFILIACIÓN REMITIR PER CAPITA	Fecha límite del consejo	Fecha límite del distrito	FECHA LIMITE PARA A LA PTA DE CALIFORNIA
-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---

Primera remisión requerida - 15 miembros (min.) _____	Nov. 15	Dic. 1
---	---------	--------

Remisión final – las afiliaciones restantes _____		Marzo 31
---	--	----------

Todas las afiliaciones recibidas en la oficina de la PTA de California con matasellos posterior al 31 de marzo se incluirán en los totales de afiliación del año subsiguiente.

“¡Las remisiones "per capita" se envían por los “canales” de la PTA!

("per capita" quiere decir por persona y es la porción de la cuota de afiliación que no pertenece a la unidad de pta)

- ♥ La unidad de PTA se remite a la PTA de consejo (si está en consejo) o a la PTA de distrito.
- ♥ La PTA de consejo las remite a la PTA de distrito.
- ♥ La PTA de distrito las remite a la PTA de California.
- ♥ La PTA de California las remite a la PTA Nacional.

~Las cuota per capita debe remitirse al menos una vez al mes~

~Continúe extendiendo invitaciones a los miembros a través del año~

PREMIOS DE AFILIACIÓN REMITIR POR UNIDAD	Fecha límite del consejo	Fecha límite del distrito	FECHA LIMITE PARA A LA PTA DE CALIFORNIA
--	--------------------------	---------------------------	---

Pájaro madrugador - 15 miembros (mínimo) _____		Nov. 1
--	--	--------

Chairman’s Club - 50 miembros (mínimo) _____		Nov. 15
--	--	---------

Creatividad para afiliación _____		Feb. 1
-----------------------------------	--	--------

Parte de Solicitud para el Premio MI PTA/PTSA

PREMIOS DE AFILIACIÓN POR UNIDAD	CRITERIOS
----------------------------------	-----------

Pájaro madrugador	15 MIEMBROS
--------------------------	-------------

Se entregarán certificados de la PTA de California a través de los distritos de PTA a cada unidad que remita cuotas per capita de 15 o más miembros, a través de los canales de PTA (unidad a consejo, a distrito, a estatal) que lleven matasellos para la PTA de California de hasta el 1 de noviembre. No se necesita solicitud.

Club del presidente	50 MIEMBROS
----------------------------	-------------

Se entregarán certificados de la PTA de California a través de los distritos de PTA a cada unidad que remita cuotas per capita de 50 o más miembros, a través de los canales de PTA (unidad a consejo, a distrito, a estatal) que lleven matasellos para la oficina de la PTA de California e hasta el 15 de noviembre. No se necesita solicitud.

Creatividad para afiliación	SE DEBE PRESENTAR SOLICITUD
------------------------------------	-----------------------------

Parte de la solicitud del premio Mi PTA/PTSA. El presidente de la PTA de California entregará los premios a los presidentes de unidades en la Convención Anual de la PTA de California. Se debe llenar una solicitud en la oficina de la PTA de California para el 1 de febrero. Las unidades deben ser miembros del Club del Presidente en el año que hacen la solicitud de elegibilidad para el premio.

Reto de afiliación	ANUNCIADO TEMPRANO EN LA CONVENCION
---------------------------	-------------------------------------

Se entregará reconocimiento y certificado en la Convención Anual de la PTA de California. No se necesita solicitud.